PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8953126 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena-Regional Atlántico -Centro Para El Desarrollo agroecológico Y Agroindustrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8953126 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2026
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de SERVICIO AL CLIENTE de los programas de formación de nivel TITULADA Y COMPLEMENTARIA en las modalidades PRESENCIAL Y VIRTUAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
CONTRATISTA	Laura Vanessa Maury Morón
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 27.240.610

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101049265		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	02/02/2026	23/01/2027	$ 2.724.061,00

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$24.516.549	$24.516.549	$ 2.724.061	90 %

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En atención a la planeación académica vigente y a la continuidad de los procesos formativos programados hasta el mes de diciembre del presente año, se hace necesario fortalecer la capacidad operativa del equipo de instructores vinculados a los programas de formación activos en el Centro, garantizando la prestación oportuna, continua y adecuada del servicio de formación profesional integral.

De acuerdo con la ejecución contractual y la actualización de la planeación indicativa del Centro, se ha identificado la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 11 de diciembre del presente año, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de formación programadas durante dicho periodo y evitar afectaciones en el desarrollo del calendario académico, el cumplimiento de las metas institucionales y la atención oportuna de los aprendices.

Así mismo, el análisis de las necesidades institucionales y de la carga académica proyectada evidenció que, a partir del primero (1°) de septiembre del presente año, se requiere incrementar la dedicación del instructor de ciento veinte (120) a ciento cuarenta (140) horas mensuales, debido al aumento de las actividades académicas, de seguimiento, evaluación y demás acciones asociadas a la ejecución de la formación profesional integral. En consecuencia, la presente modificación contractual contempla de manera conjunta una prórroga en tiempo y una adición en valor, necesarias para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio hasta la nueva fecha de terminación contractual.

El crecimiento sostenido en la matrícula, la ampliación de la cobertura institucional y el fortalecimiento de la oferta académica en programas de alta pertinencia sectorial han generado un incremento significativo en la demanda del servicio formativo, impactando directamente la carga académica y operativa de los instructores. Esta situación exige una mayor disponibilidad horaria para garantizar el desarrollo oportuno de las actividades de formación, el cumplimiento de los diseños curriculares y la atención integral a los aprendices. Adicionalmente, los instructores desarrollan actividades complementarias indispensables para el cumplimiento de la misión institucional, entre ellas la planeación pedagógica, preparación de ambientes de aprendizaje, diseño y actualización de material didáctico, evaluación y registro oportuno de resultados de aprendizaje, acompañamiento a la etapa productiva cuando aplica, gestión curricular, participación en comités académicos, atención a aprendices y demás actividades inherentes a la ejecución de la formación profesional integral.

En este sentido, el incremento de la intensidad horaria de ciento veinte (120) a ciento cuarenta (140) horas mensuales, con efectos a partir del primero (1°) de septiembre del presente año, obedece a una necesidad real identificada en la planeación indicativa del Centro y responde al incremento de la carga académica y operativa requerida para atender adecuadamente los procesos de formación en ejecución.

De igual manera, la prórroga del plazo contractual hasta el 11 de diciembre del presente año resulta necesaria para garantizar la continuidad de las actividades de formación programadas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y hasta la fecha prevista de terminación, permitiendo culminar de manera adecuada los procesos formativos, realizar el seguimiento correspondiente y atender las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

Por lo anterior, la presente modificación contractual comprende una prórroga en tiempo hasta el 11 de diciembre del presente año y una adición en valor, esta última asociada tanto a la ampliación del plazo contractual como al incremento de la dedicación mensual de ciento veinte (120) a ciento cuarenta (140) horas, a partir del primero (1°) de septiembre, de acuerdo con las necesidades identificadas en la planeación académica del Centro.

La modificación propuesta permitirá garantizar la continuidad, calidad y oportunidad del servicio de formación profesional integral, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales, las metas de formación y la atención adecuada de los aprendices, manteniéndose sin modificación el objeto contractual y las demás obligaciones pactadas que no sean objeto de la presente modificación.

El compromiso presupuestal es el nro. **15026**- 2026

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del contratista se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR A PAGAR
Febrero	$ 3.197.811
Marzo	$ 3.553.123
Abril	$ 3.553.123
Mayo	$ 3.553.123

Junio	$	3.553.123
Julio	$	3.553.123
Agosto	$	3.553.123
Septiembre	$	4.145.310
Octubre	$	4.145.310
Noviembre	$	4.145.310
Diciembre	$	1.519.947
TOTAL		**$ 38.472.426**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el 11 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 11.231.816) Por ende, el valor total del mismo será de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($ **38.472.426**).

6. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales, conforme a la modificación del contrato (adición), ajustando su vigencia y valor asegurado de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y previa aprobación por parte de la entidad.

Para constancia se firma en Sabanalarga el 21 de agosto de 2026.

DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8953126 – 2026.

Elaboró: Laura Victoria Alonso – Apoyo jurídico de contratación. Laura Alonso

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios